

ACTA N° 970
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 14 de Octubre de 2014.
- Asistencia** :
- | | | |
|-------|-----------------------------|-----------------------|
| Sr. | Rodrigo Martínez Roca, | Alcalde. |
| Sr. | Pedro Caussade Pitté, | Concejal. |
| Srta. | Ilse Ponce Álvarez, | Concejala. |
| Sra. | Susana Pinto Alcayaga, | Concejala. |
| Sra. | Patricia Díaz Silva | Concejala. |
| Sr. | Mauricio Palacios Pérez, | Concejal. |
| Srta. | Karen Ordóñez Urzúa | Concejala. |
| Sr. | Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
| Srta. | Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
- Invitados** :
- Sr. Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.
 - Sra. Marjorie Choupay Núñez, Abogada Municipal
 - Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.
 - Sra. Paula Arriagada Palma, Directora Salud.
 - Sr. Francisco Godoy Imperatore, Gerente General Asociación de Vitivinicultores de Casablanca.
 - Sr. Higinio De Cea Chicano, Gerente General Inmobiliaria e Inversiones Parque de Casablanca.
- Tabla** :
- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 969 de fecha 07 de Octubre de de 2014.
 - 2.- Dotación de Salud.
 - 3.- Aniversario Casablanca, Propuesta Hijos Ilustres.
 - 4. Invitación de Great Wine Capitals.
 - 5.- Presentación Cementerio Parque.
 - 6.- Varios.
 - 6.1.- Acuerdo, costos de mantención PMU.
 - 6.2.- Entrega de informes.
 - 6.3.- Carta, Sr. Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.
 - 6.4.- Carta, Sr. Jorge Luis Vásquez Valenzuela.
 - 6.5.- Información, concejal Sr. Mauricio Palacios P.
 - 6.6.- Solicitud, concejal Sr. Mauricio Palacios P.
 - 6.7.- Carta, "Colectivo Cultural El Arado".
 - 6.8.- Solicitud, comisión de salud.
 - 6.9.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.
 - 6.10.- Consulta, concejala Sra. Susana Pinto A.
 - 6.11.- Seguridad ciudadana.
 - 6.12.- Inquietud apoderados establecimiento educacional.
 - 6.13.- Inquietud, localidad de Quintay.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:08 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 969 ORDINARIA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2014.

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria N° 969 de fecha Martes 07 de Octubre de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

2. DOTACIÓN DE SALUD

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Paula Arriagada, Directora de Salud, quien informará respecto a la dotación de Salud la cual fue presentada a la comisión.

Sra. Arriagada, señala que, en el marco de la ley N° 19.378, presenta la dotación de salud al concejo, para ser aprobada previamente y ser enviada al servicio de salud. Dotación que fue discutida en la comisión de salud el martes pasado, donde los concejales estuvieron de acuerdo.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, ya que hay que tomar un acuerdo para aprobar la dotación de salud para el año 2015, y dejar presupuestados los dineros para ello.

Concejala Sra. Pinto, señala que efectivamente la directora de salud les presentó la dotación para el 2015, donde les da 1.256 horas, en donde se tiene dos médicos con 44 horas, uno con 33 horas, un odontólogo con 22 horas, la encargada de administración y finanzas con 44 horas, además, se tendrá psicólogo incorporado en esta dotación, matrona y kinesiólogo, todos ellos con 44 horas, una enfermera con 22 horas, nutricionalita con 44 horas, educadora de párvulo 33 horas, estadístico 44 horas, técnico paramédicos (7) entre ellos un dental con 44 horas, administrativos con 44 horas, auxiliar de servicio con 44 horas (tres con 40 horas, y uno con 14 horas), choferes con 44 horas. Eso, les da un total de 1.256 horas para la presentación de la dotación, sin perjuicio de que van a tener con los programas de servicio de salud que les mandan, también van a tener la carga horaria que corresponda. Como comisión han llegado de acuerdo que hacen falta los médicos, no se dan nombres sino que cargos solamente; por tanto aprueban la cantidad de horas expuestas por la Dra. Arriagada, ya que es la necesidad que tiene en estos momentos el municipio. Pero, además, en la comisión de salud también se solicitó que se estudie la carrera funcionaria para los trabajadores de planta, ya que ellos están estancados alrededor de seis años. Por tanto, la Dra. Arriagada hizo un compromiso con respecto al tema, y se compromete a trabajar en ello desde enero a febrero, dos meses trabajando en el tema de los trabajadores de planta, para poderles arreglar el tema de la carrera funcionaria. Y, para poder palear un poco el tema de la carrera funcionaria de los trabajadores municipales, también se acordó en la misma comisión, entregarle desde enero a diciembre de 2015, \$50.000.- a los técnicos paramédicos para poder solventar las diferencias que ellos tienen con respecto a su carrera funcionaria, y para los auxiliares de servicio \$30.000.- Comenta que, la Dra. Arriagada les afirma y les confirma que, ella después de haber hecho todo el estudio tiene provisionado esos dineros; por lo tanto, no habría problemas en tener el presupuesto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que en definitiva esos acuerdos no los puede tomar la comisión de salud, eso depende del Alcalde. Ahora, sí toma la iniciativa de parte de la comisión, pero eso se estudiará con respecto a los presupuestos y a cómo funciona en la administración del municipio. Pero, lo que hoy se está viendo es la dotación para el año 2015.

Concejala Sra. Pinto, como constancia, señala que la tabla de la directora de Salud decía "presentación de dotación y asignación".

Sra. Arriagada, al respecto aclara que se conversó, pero también se explicó que el tema asignación se presenta en la en la comisión en el mes de diciembre, una vez aprobado el presupuesto; pero la idea está.

Alcalde Sr. Martínez, hace una aclaración, explicando que el tema de la asignación es privativo de la administración y es privativa del Alcalde. Lo que hoy necesita de la comisión es la aprobación de la planta de la dotación de salud.

Concejala Sra. Pinto, deja claro que no se están pasando de las atribuciones como concejales, están hablando lo que vieron en la comisión y así es, o sea están hablando con veracidad. Por tanto, eso fue lo que se dijo, y es lo que le dijeron a la Dra. Arriagada que se iba a hablar en concejo.

Sra. Arriagada, al respecto comenta que no está negando lo señalado por la concejala Sra. Pinto, está diciendo que el tema asignación se tiene que presentar en concejo para la aprobación, pero en el mes de diciembre.

Concejala Sra. Pinto, agrega informando que además la Dra. Arriagada pidió acuerdo en la comisión para la dotación y también hacia la asignación.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hubo un error por parte de la directora de Salud, porque en definitiva quien da las asignaciones es el Alcalde, y no la comisión ni el

concejo. Por tanto, el que puede pedir esa autorización es el alcalde. Pero, en definitiva lo que tienen que autorizar es la dotación de salud para el año 2014, para dejarla presupuestada.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la dotación de Salud para el año 2015, con la cantidad de 1.256 horas, a fin de poder presupuestarlas en el presupuesto 2015.

ACUERDO N° 2815: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la dotación de Salud para el año 2015, con la cantidad de 1.256 horas, a fin de incorporarlas en el Presupuesto 2015.”

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en la ley, en el artículo 45 se señala que: “con la aprobación del concejo municipal la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios la asignación especial de carácter transitorio”.

Alcalde Sr Martínez, al respecto está totalmente de acuerdo; pero, reitera que quien tiene la iniciativa es el Alcalde, por ello lo van a conversar y estudiar con la directora de Salud para proponerlo al concejo.

3. ANIVERSARIO CASABLANCA, PROPUESTAS HIJOS ILUSTRES

Alcalde Sr. Martínez, informa que se tiene un acuerdo en un concejo del año pasado, de que por razones de salud, se designó a don Pedro Caussade, previa conversación en concejo donde se acordó la propuesta. A continuación propone al concejo, personas como Hijos Ilustres, sobre los cuales hará una pequeña reseña de cada uno, para luego discutirlo, la nómina es la siguiente:

1. Rebeca Irma Farías Gamboa, quien es de Quintay, nació el 8 de diciembre del año 1931, fundadora de la Organización de la mujer, fundadora Centro de Madres El Progreso, preocupada siempre a ayudar a los niños de la localidad con ropa, juguetes y atenciones especiales en fechas importantes, gestionó la adquisición de terrenos para vecinos de la localidad, y gestionó agua e instalación de luz eléctrica en el sector de Quintay, entre otras importantes realizaciones en dicho sector.

2. José Archivaldo Álvarez Ayala, nació el 27 de abril de 1942 en la localidad de El Carpintero Casablanca, fue camionero, mecánico, luego dedicado al servicio de grúas horquilla, actualmente con 72 años, ha sido un visionario empresario, dos hijos, base y pilar fundamental de una empresa familiar, ha sido un padre ejemplar, ha sido bombero por más de cuarenta años, fundador de la segunda compañía de Bomberos de Casablanca, socio cooperador de innumerables acciones sociales, en resumen una gran persona que ha hecho mucho por la comunidad de Casablanca, y especialmente por bomberos.

3. Patricio Ramírez Oyarzun, nació el 30 de junio de 1944, se ha desempeñado en Casablanca por más de cuarenta y tres años, ejerciendo como Notario y Conservador de Bienes Raíces, y destacando con un gran apego a la comunidad y entregando mucho trabajo a nuestra comuna.

4. Rosa Amelia Silva Abarca, nació en diciembre de 1956, el año 1981 asume la titularidad de la posta de salud rural de Lagunillas, dentro de su historia laboral ha sido bendecida con asistir desde partos hasta brindar despedida de esta vida a vecinos, son muchísimos los testimonios que dan fe de su entrega y vocación de servicio. Los vecinos de Lagunillas la han visto levantarse a altas horas de la madrugada a poner una inyección, acompañar al club de adulto mayor en sus diferentes actividades, calmar pataletas de niños que no se quieren vacunar, o embarazadas primerizas que calman su dolor de la mano de la “meme” como dulcemente la llaman.

5. Mario Juan Cortés Cevasco, nació el 19 de abril de 1949, ingresó al municipio el 28 de diciembre del año 1978, lleva treinta y seis años trabajando en la comuna, entró al municipio realizando reemplazo en el Juzgado de Policía Local, la Sra. Ledda Torres quien era su secretaria del tribunal fue quien lo trajo apenas se recibió como abogado. Llegó muy joven a trabajar a Casablanca, donde hasta el día de hoy se desempeña siendo uno de los jueces más correctos y reconocidos del país.

6. Naím Adrian Carreño Reyes, ingresa como voluntario a la Escuela especial Humberto Moath el año 2010 apoyando el curso básico en diversos trabajos artesanales, los años 2011

y 2012 continúa su voluntariado como monitor del teatro realizando junto a las profesoras diversas obras teatrales, musicales, y canciones en lenguas de señas las que fueron presentadas con gran éxito a la comunidad. Desde el año 2013 hasta la fecha, es contratado como monitor por el Dpto. de Educación municipal. Se ha destacado como dirigente en distintas organizaciones comunitarias y folclóricas, destacando en él su amor por el trabajo social en pro del desarrollo de nuestra comunidad.

7. Pedro Caussade Pitté, nació el 30 de julio del año 1936, se casó con doña María Estela Larraín Doggenweiler el año 1959, próximo a cumplir 54 años de matrimonio, tiene siete hijos, veintiocho nietos y un bisnieto, fue alcalde por primera vez en el año 1963 a la edad de veintisiete años, siendo el alcalde más joven en la historia de Casablanca, fue electo nuevamente alcalde el año 1971, ha sido concejal por Casablanca desde el año 2000 en adelante, electo por cuatro períodos consecutivos, en los años sesenta fue presidente del Club de Rodeo de Casablanca, por esos años también fue uno de los fundadores de la Cruz Roja de Casablanca, fue también director de la Cooperativa Agrícola y Lechera. Su trabajo y preocupación por las problemáticas de nuestra comuna son una constante, y muy seguido se le puede ver participando activamente en reuniones con vecinos. Hoy en día a pesar de las vicisitudes de su salud, espera poder terminar su período actual como concejal y seguir trabajando a futuro por el bienestar de la gente de Casablanca.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si es posible que los concejales hagan alguna propuesta también.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, presenta una propuesta para hacer un reconocimiento póstumo, como hijo ilustre de Casablanca, a don Mauricio Alfaro Santana "el nylon" gran deportista y monitor de béisbol en la comuna, que por años formó muchas generaciones de jóvenes casablanquinos en el deporte; no solo dio su tiempo y se dedicó a preparar los jóvenes en forma voluntaria, sino que también se dedicaba a conseguir recursos desde el extranjero para financiar la implementación deportiva de dicho deporte. Mauricio Alfaro, nació el 31 de marzo de 1972, sus estudios los realizó en el Colegio Julio Montt Salamanca, padre de cinco hijos, casado con Erika Álvarez. Desde muy niños junto a amigos y vecinos del barrio Manuel Rodríguez, Magallanes, Teniente Merino y Arturo Prat, se dedicaban a practicar el beisbol, pero una vez que su amigo Félix Miranda lo invita a sus entrenamientos en Santiago en el club de Universidad Católica no paró más de jugar, y cada vez que se fue perfeccionando fue entonces cuando se gana el apodo de "el nylon" por su elasticidad para coger las 21:04, ya de adulto crea su primera generación de beisbolista que participa en el año 1988 con un campeonato en San Antonio, luego de unos años participa en la creación del club de beisbol Los Cubanos de Casablanca, quedando a participar en el año 2004 en el campeonato de San Antonio donde obtuvieron muy buenos resultados. Además, crea la escuela de beisbol en la comuna, formando así dos generaciones más de beisbolistas. Fallece el 02 de septiembre de 2012 en un trágico accidente, dejando así un hermoso legado en este gran deporte.

Concejala Sra. Pinto, comenta que también tiene un nombre a proponer, pero la verdad es que su historia y biografía no la logró tener a tiempo, porque no quiso tampoco generar falsas expectativas porque nunca se sabe. Pero, propone a don Fernando López, gran comerciante de la comuna de Casablanca, padre de cuatro hijos, padre adoptivo de un niño gitano a quien sacó de un problema de calle, lo educó y hoy día es un gran profesional odontólogo que trabaja en la localidad de San Felipe. Señala que, el señor López ha sido un gran vecino, aportando muy bien a la comunidad en todo lo que a deporte se refiere y a actividades culturales. Se compromete a enviar biografía.

Se inserta resumen de biografía de don Jorge Fernando López Pozo.

Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1941, Casablanca. Jorge Fernando López Pozo es el octavo hijo de José del Tránsito López Martínez y Manuela Andrea Pozo Aranda. Desde temprana edad, siguiendo el modelo de su madre, desarrolló una gran habilidad para los negocios y el comercio, combinándolo con su potente talento deportivo. A los 16 junto a sus hermanos organizan el SANTIAGO NAISMITH, el equipo de básquetbol más importante de la comuna de Casablanca. En el año 1975 contrajo matrimonio con Aurora Araya Urbina, su compañera inseparable por casi 40 años. Son padres de cuatro hijos, Fernando, Eduardo, Moisés y Cristóbal. En 1977, Jorge, su esposa e hijos, se unen a la

Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los Últimos Días, y es gestor del Centro Recreacional Cumorah de Los Maitenes, hoy en pleno funcionamiento. Fernando es padre de 4 hijos y abuelo de 5 nietos. Uno de sus hijos, Moisés, es miembro de la comunidad gitana y fue adoptado por la Familia López, quien es hoy un profesional universitario felizmente casado. Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra, no habiendo más propuestas. Somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar por sus méritos la calidad de Hijo Ilustre a las personas señaladas.

ACUERDO N°2816: “Por mayoría del H. Concejo Municipal, se acuerda en el 261° Aniversario, por sus méritos, distinguir como Hijos Ilustres de la Comuna de Casablanca, a las siguientes personas:

1. Rebeca Irma Farías Gamboa.
2. José Archivaldo Álvarez Ayala.
3. Patricio Ramírez Oyarzún.
4. Rosa Amelia Silva Abarca.
5. Mario Cortés Cevalco.
6. Naím Carreño Reyes.
7. Pedro Caussade Pitté.
8. Mauricio Alfaro Santana, en Homenaje Póstumo.
9. Jorge Fernando López Pozo.”

El Concejal Sr. Caussade se abstuvo de votar por encontrarse dentro de la nómina de homenajeados, no obstante está de acuerdo con el resto de los nominados.

4. INVITACIÓN GREAT WINE CAPITALS

Alcalde Sr. Martínez, como lo conversaron hace unos días, está la reunión de las grandes capitales del vino en Mendoza para este año. Informa que llegó la invitación formal la cual procede a dar lectura, informando que se invita al Alcalde a la asamblea anual de las grandes capitales del vino a realizarse en Mendoza del 2 al 7 de noviembre del presente año. Señala que, sería un gusto contar con la presencia del Alcalde especialmente en el acto de apertura, donde el señor Gobernador de Mendoza don Francisco Pérez y el Ministro de Turismo de la nación Enrique Meyer, darán la bienvenida a las distintas delegaciones y público presente. Será una gran oportunidad para estrechar lazos y potenciar el turismo de ambas regiones. Se adjunta a la invitación el cronograma de las actividades de los delegados oficiales. También, viene una invitación a los Sres. Concejales a dicha asamblea anual a celebrarse en Mendoza; también llegó una invitación al administrador Municipal don Alfonso Barros.

Al respecto, señala que hay una serie de actividades que son más que nada trabajo de comisiones distintas que representan, y que es la forma cómo trabaja la Great Wine Capitals. Informa que de Valparaíso irá el Alcalde y un concejal que participará en una de las comisiones. Cree que lo mismo debiera hacer en el municipio de Casablanca, que un concejal que esté interesado en trabajar en alguna de las comisiones pueda ir y representar para después contar de lo que se ha tratado en Mendoza. Cede la palabra al administrador municipal.

Sr. Barros, informa que la Great Wine Capitals como es la Asociación de varias capitales del mundo, generan un programa oficial, y la idea es estandarizarlo en todos los países, cosa que si uno hace alguna visita por ejemplo, a Napas, pueda tener las mismas comisiones, y hayan objetivos comunes (de reciclaje, de educación, de emprendimiento, de resaltar el turismo, etc.). La idea es que Casablanca se pueda insertar en estas comisiones, pueda conocer cómo se trabaja; y así, poder sacar de alguna forma la experiencia de años que tienen ellos, y puedan también entrar en la red de promoción que ellos tienen. Porque, al ser pocas las capitales mundiales, hay mucha gente que hace turismo a través de estas mismas capitales. Y, la idea es que puedan encontrar en Casablanca un equivalente de lo que encuentran en San Francisco, o en Mendoza. Comenta que, la oportunidad de Mendoza es bien importante porque es la capital más cercana que tienen, ellos se dedican principalmente al tinto, y como valle de Casablanca se dedican principalmente al blanco;

por tanto, se complementan. Entonces, debieran trabajar bastante mancomunado con Mendoza, ya que el público de Mendoza visita mucho la V región; de hecho uno de los antecedentes que les daba el Ministro de turismo, es que gran porcentaje de mendocinos tiene su segunda casa en la V región, por lo cual es importante cómo difundir el valle, porque es gente que conoce la región, y que sí pueden traerlo durante el tiempo de verano y fin de semana largos. Respecto a la comisión es bastante técnica, por lo cual el concejal que vaya ir a Mendoza, sería bueno que se reunieran antes para informarle cómo han ido trabajando, y cuáles son los aspectos que se van a ver. Comenta que, esto es un programa bien acotado, viene con varias visitas a terreno, con charlas y con trabajo en comisión, y la idea es aprovechar de la misma forma como se está proponiendo en Valparaíso, generar los dos puntos de atractivo. La inscripción hay que hacerla luego, porque hay que hacer las reservas correspondientes del pasaje avión, de la parte hotelería, y hay que confirmar el cupo de la persona. Y, cree que habrá que hacer una modificación presupuestaria dependiendo cómo estén los montos para la persona que debiera asistir del día 2 al 7 de noviembre.

Alcalde Sr. Martínez, informa que hubo una competencia de los mejores best of, para lo cual fueron invitados todos los concejales a Viña Mar a la entrega de ello. Asistieron el concejal Sr. Caussade, y la Concejala Srta. Ponce, y les fue bastante bien en comparación a Valparaíso. Por ejemplo, mejor restaurante ganó Macerado, lo cual le dará la categoría de competir con los mejores restaurantes de cada una de las otras capitales del mundo. Informa que, Matetic ganó uno de los premios, como centro de atractivo cultural y arquitectónico ganó la iglesia Santa Bárbara de la Reina de Casablanca, y como emprendimientos nuevos y especiales ganó el carrito de Melosillas, segundo en la nominación, lo cual también es un tremendo avance.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la invitación. Le parece muy importante que pueda participar no solo el Alcalde sino que algún representante del concejo, y obviamente que trabaje en forma previa con el Alcalde, para poder tener una efectiva participación. En lo personal se resta en participar por temas laborales, dejando el cupo a sus compañeros.

Concejala Sra. Díaz, señala que también no podría participar en dicha invitación.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Francisco Godoy, Gerente de la Asociación de Vitivinicultores, quien en conjunto con el municipio de Casablanca con el municipio de Valparaíso ha estado trabajando en la participación de Valparaíso Casablanca Valle, en las diez grandes capitales del vino.

Sr. Godoy, señala que la idea como una de las diez capitales, es potenciarse en el mundo entero, y poder ser cada vez más unidos, más grandes y colaborar. Comenta que todos los años se realiza esta reunión los meses de noviembre y se va cambiando de lugar, por ejemplo el año pasado fue en California Estados Unidos, y este año será en Mendoza. También hay una reunión de medio término que es en junio, la cual siempre se desarrolla en Francia, en la cual se ven los avances que ha habido desde la última reunión anual. El objetivo de la reunión próxima en Mendoza, es ir a trabajar y avanzar en los temas en común que hay como grandes capitales mundiales del vino. Para esto, hay distintos tipos de participación: comité ejecutivo (Alcalde); comités de trabajo; comités de negocio; comité de agencia de turismo (agencias, o tour operadores). Procede a hacer la exposición, la cual se adjunta al presente documento.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Díaz, consulta, quien más va de Casablanca aparte del Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, informa que de Casablanca iría un concejal, el Alcalde, y a doña Maritza Albillar si es que el presupuesto lo permite. Además, va gente de la Asociación de Vitivinícolas, el presidente de la Asociación, y el Gerente de la Corporación Alfonso Jiménez.

Concejala Sra. Díaz, consulta si como empresarios vitivinícolas podrían financiar a alguna persona del pueblo, alguien de los comerciantes o de los artesanos para que tome como incentivo, ya que los empresarios vitivinícolas tienen "lucas".

Sr. Godoy, al respecto señala que no tienen tantas "lucas". Informa que, como asociación gremial piden aporte voluntario de las viñas por tanto no son millonarios. Comenta que, están haciendo un centro eno-turístico en la plaza el cual se inaugurará en unos meses más, y ahí darán el apoyo a los artesanos de la comuna, y los van a incluir para que puedan

vender sus productos ahí. Pero, actualmente están "con la soga al cuello" porque, de hecho cada uno de los empresarios se está pagando por sí mismo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto considera lamentable la situación, ya que los principales beneficiados son los viñateros y promocionan sus productos y es una tremenda vitrina. Por tanto, es lamentable que se esté en esas condiciones económicas como asociación donde se supone que es un aporte de todos, y es una oportunidad tremenda que tienen los empresarios vitivinícolas además de Casablanca, donde la comuna está resguardando ese interés a través del municipio, del Alcalde.

Sr. Godoy, comenta que hay que cuidar los recursos, y el costo de hacer la casa los ha dejado no negativo, pero sí los ha dejado con menos recursos disponibles para hacer otras cosas. Pero, de todas maneras están representando muy bien a la Great Wine Capitals.

Concejala Sra. Pinto, cree que lo ideal es que estos lazos de confianza y de trabajo se hagan también con la gente de Casablanca, con los emprendedores, con los artesanos, y con los pequeños comerciantes; que ellos también internalicen lo que significa estar en esta gran oportunidad, que son la gran capital del vino. Porque, es incentivante tener la oportunidad de que uno de nuestros pequeños emprendedores pueda asistir a esta gran reunión que es sumamente importante. Cree que, cualquiera de los concejales quisiera estar ahí, ya que es algo que no se ve todos los días, y considera que son privilegiados siendo la décima capital del vino. Por tanto, considera que sería una buena oportunidad de crear conciencia en nuestros casablanquinos, de que ellos sean la voz de este gran proyecto.

Concejala Srta. Ponce, cree que sería muy importante que cuando existen este tipo de invitaciones pudiera participar todo el concejo en general, pese a que por razones de trabajo o diferentes motivos no puede ser. Pero, es muy importante participar, ya que el pueblo y la gente es el norte y el objetivo principal; entonces, respecto a los microempresarios, el trabajo que se está realizando, va tomado de la mano de la gente.

Concejala Sra. Pinto, se disculpa porque, aparte de ser concejales y trabajar con la comunidad, tienen sus funciones las cuales los sostiene en el día a día, y que es el trabajo. Pero, a lo que va, es que se entregue estas ocasiones y oportunidades, a nuestros emprendedores a nuestros pequeños emprendedores, considerando que después cuando se haga la reunión en Italia sería más lejos para viajar, y por ende más caro.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que tenía la misma inquietud. Pero, después de ver lo que van a significar las comisiones de trabajo, es muy importante que vaya un concejal y la representante de turismo, para que ella haga la bajada con nuestra gente y usar lo más posible esta herramienta. Recuerda que se hará los contactos con la gente de Mendoza con quienes tienen un convenio turístico, es decir: Valparaíso, Casablanca y Mendoza. Cede la palabra.

Sr. Barros, informa que hay una conversación con el Ministro de Turismo para poder tener una visita para la vendimia que se hace en Mendoza, de hecho el carrito de Melosilla, el trabajo que se hizo durante este año y que se presentó el año pasado en concejo, es fruto un poco de la conversación y de la experiencia que han tenido desde allá. Se trabajó con el carrito en un programa, estuvo en Valparaíso, en la plaza, está funcionando en Melosillas, y la última conversación que tuvo con el Ministerio fue, ver como se agendaba y se hacía el programa para poder ir con una delegación para la vendimia del próximo año. Por tanto, la idea de ellos, es poder generar un lazo de comunicación y de experiencia, con la gente local de Mendoza y la gente local de Casablanca.

Concejala Sra. Díaz, deja planteada la inquietud, porque siempre se han quejado, de hecho el mismo Sr. Barros ha manifestado que falta que el pueblo se impregne de esta cosa, que se crea el cuento con el tema de capital del vino, y que se deje de pensar que solamente los que ganan son los viñateros. Cree que la única forma de aprender es mirando y viendo en el mismo lugar. Entonces, esa es la sensación cuando se conversa con la gente del pueblo, y cuesta que los artesanos hagan grandes cosas, cuesta que se arriesguen a tener un pequeño negocio, cuesta todavía a que se ponga una residencial o un lugar de hospedaje; eso, porque la gente también necesita mirar, ver.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que hizo falta que la concejala Sra. Díaz hubiera estado el otro día, porque, de esa forma empezó hablando el argentino que hizo toda la exposición, y los concejales que estuvieron lo pueden compartir. Lo que más le cuesta a la gente en turismo, es que se crea que puede hacerlo y se arriesgue; porque, una vez que se

crea el cuento, y se tenga confianza, a la gente le va bien. Pero, cree que es una herramienta fantástica el convenio que existe con Mendoza, ya que ahí sí se puede llevar a nuestra gente para que vea cómo han ido trabajando ellos, ya que los argentinos el turismo lo trabajan de una manera espectacular.

Sr. Barros, señala que hace un mes atrás se habló de una invitación para el 21 de septiembre, y se dijo que no era una buena fecha porque se tendrían las actividades municipales, etc. Estaba la actividad Valparaíso Mascarones Casablanca, lo cual está dentro del convenio que se firmó con Valparaíso, y un grupo de artesanos fueron a la Caleta Portales a la exposición de Mascarones de Proa. Informa que, fueron algunos artesanos con lana, con algunos productos de greda, y una persona que llevaba pollos y patos vivos, vendieron todos, y lo increíble es que los pescadores estaban felices que la gente de Casablanca participara. De hecho, se puso a disposición un bus que iba con más de cuarenta personas, que salió a las diez de la mañana, actividad gratuita para todos los artesanos. Y, la experiencia fue que lograron salir de Casablanca, y que la recepción fue muy buena; por tanto, es importante ir avanzando paso por paso, porque algo tan cercano como la Caleta Portales le tenían mucho susto, sin embargo la experiencia fue muy buena. Informa que, los mismos mascarones de proa son los que vienen para el fin de semana de aniversario de Casablanca, se presentarán en la plaza, y la idea es que al siguiente mes los mismos artesanos vayan a otra ubicación donde se van a instalar los mascarones. Pero, ha costado, porque en general la gente le cuesta verse un poco más allá, le cuesta confiar en que efectivamente va a pasar un día fuera de su casa, sábado o domingo días donde más actividades turísticas hay. Donde en la tarde vuelven no solo con el alma contenta, sino también muchas veces con recompensa económica en el bolsillo de haber vendido sus productos, y a veces habiendo vendido todo. Cree que, el carrito de Melosillas es la representación más importante, un carro que estuvo cerrado durante seis años; y que hace dos años se tomó, se empezó trabajando, y en ese sentido agradece a la funcionaria encargada de turismo Srta. Maritza Albillar, ya que ha sido constante en hablar con los artesanos e incentivarlos de que hay que llegar a la hora, y los resultados es que hoy día tuvieron un segundo lugar.

5. PRESENTACIÓN CEMENTERIO PARQUE

Alcalde Sr. Martínez, informa que hace un tiempo atrás tuvo una reunión con don Higinio De Cea, quien le planteó las ganas de poder hacer un cementerio parque en Casablanca. En lo personal, estima que sería un tremendo aporte, el Sr. De Cea le explicó en su oportunidad cómo lo veían, cómo lo habían hecho, en qué otros lados habían participado. Por tanto, cede la palabra a don Higinio De Cea, Gerente General Inmobiliaria de Inversiones Parque de Casablanca.

Sr. De Cea, agradece al Sr. Alcalde, a los Sres. Concejales, al Sr. Secretario municipal, y funcionarios de la municipalidad, de poder darles la oportunidad de estar hoy presente y poder presentar un hermoso proyecto. Procede hacer entrega al Alcalde y Sres. Concejales carpeta con la presentación de proyecto cementerio parque. Comenta que, el objetivo de la presentación de hoy, es dar a conocer al H. Concejo Municipal las características generales del proyecto Cementerio Parque de Casablanca, destacando principalmente los incomparables beneficios para su comunidad, los que a través del modelo comercial, único en Chile, permitirá que todos los vecinos sin excepción puedan dar una solución digna ante la partida de sus seres queridos. Informa que el cementerio parque estaría ubicado en la calle Alejandro Galaz N° 2052. Respecto a antecedentes, señala que el cementerio municipal está cumpliendo su ciclo natural, impedido para dar soluciones familiares ofreciendo a la fecha solo nichos individuales. En su localización actual no existe factibilidad de ampliación. La comunidad de Casablanca necesita con urgencia contar con un nuevo cementerio. El servicio que ofrece el cementerio municipal no da una solución familiar, y el costo del nicho individual es muy alto en relación a la oferta familiar del cementerio parque de Casablanca. Procede a hacer la presentación, la cual se adjunta al presente documento: "Característica del terreno seleccionado relevantes para la autoridad de Salud"; "Características del terreno seleccionado por capacidad del nuevo cementerio"; "Características del terreno seleccionado entorno"; "Características del terreno

seleccionado por sus instalaciones”; “Modelo de comercialización beneficios: condiciones para acceder al subsidio bono solidario Previsor; valorización económica del bono solidario”; Cuadro comparativo de condiciones promedio de los cementerios parques de la industria v/s el parque de Casablanca, para una sepultura familiar tipo, de tres capacidades más tres reducciones”. Respecto a cómo se mantiene o cómo se financia la Inmobiliaria, informa que son un grupo de inversionistas donde le costó mucho encontrar gente interesada en invertir, ya que los empresarios ponen su dinero y quieren ganar, pero encontró un grupo de ejecutivos jubilados de Endesa, a quienes les ofreció una alternativa en la cual podían invertir bastante menos dinero del que tenían puesto en sus ahorros previsionales, y podía ser un complemento a su jubilación, y les encantó la idea y hoy cuenta con diez socios.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Pinto, consulta si se está pensado trabajar con gente casablanquina en la obra de mano y el tema laboral para la construcción del gran complejo inmobiliario.

Sr. De Cea, al respecto informa que las empresas funcionan con una gran importancia sobre los ingresos que puede generar; en esas condiciones un cementerio que vende en las condiciones normales se demoraría cincuenta años en venderlo completo, pero ellos como inmobiliaria se demorarán cinco años, ya que la gente va queriendo asegurarse su cupo. Porque, tampoco se va a poder negar el día de mañana a la gente que venga de otras localidades y que tenga la necesidad de entrar, independientemente que ellos no cuenten con la ventaja del subsidio. Entonces, esa velocidad de venta, les permite que esto se vaya financiando, pero fundamentalmente tiene que ser con una estructura de costo liviana y muy protegida. Si bien se tendrá no más de diez personas trabajando en el cementerio, incluida su fuerza de venta; pero la idea es que en general la gente sea de Casablanca, y la construcción del cementerio sea con gente de la comuna.

Concejala Sra. Pinto, consulta cuánto tienen proyectado empezar.

Sr. De Cea, al respecto señala que no depende de ellos, porque hay dos situaciones que tienen que contemplar. Primero, que se haga la modificación en el plano regulador, y permitir en el terreno que tienen, que sea zona de equipamiento de salud y cementerio. Comenta que, el problema que hoy día en Casablanca, incluida la expansión que se logró con el plan regulador, en ninguna parte de Casablanca se puede hacer cementerio. Entonces, habría que pensar en ir a una parte rural, entrar en todo el proceso de cambio de uso de suelo que son procesos eternos. Pero, modificando el plan regulador, automáticamente entran a salud para solicitar el permiso de instalación del cementerio, y ya estando dicho permiso, pasa después al permiso de autorización de construcción de parte de la municipalidad, se construye, y finalmente estaría funcionando.

Concejala Sra. Ordóñez, agradece la exposición del Sr. De Cea, ya que es un proyecto fantástico considerando que Casablanca requiere de verdad este servicio. Y, solicita para un próximo concejo la opinión del director de Obras, para como concejo poder votar con todo el resguardo necesario de la autoridad en el tema que es el director de Obras, y poder agilizar los trámites en beneficio de Casablanca. Pero, en lo personal, le gustaría escuchar la opinión del Director de Obras, por el cambio en el plan regulador.

Concejala Sra. Pinto, agrega que también se debiera consultar en Esva, porque en el lugar donde se pretende instalar el cementerio parque, hay una planta decantadora de aguas servidas, y sabe que se viene un proyecto de Esva. Entonces, sería bueno consultar para no tener drama después.

Sr. De Cea, al respecto señala que ya conversaron con Esva, y han ido tomando todas las providencias del caso, y considerando todos los aspectos que podrían llamarle también la atención al concejo. Respecto al estero que se encuentra al final del terreno, consultaron a la Dirección de Obras de Casablanca a través de una carta, qué tienen que hacer para que no tuvieran ninguna dificultad para poder construir en el lugar cualquier proyecto. Como respuesta de la DOM, les dijeron que necesitaban lo que exigía la ordenanza de urbanismo y construcción, un estudio de retorno que lo haga una empresa de ingeniería hidráulica. Por tanto, se hizo una mantención muy buena en el estero para que el agua fluyera; pero sin perjuicio de eso, hicieron tomar las providencias del caso, y pidieron un estudio el cual arrojó que en las condiciones en que estaba el estero, no había ninguna posibilidad de salida de este.

Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a las napas subterráneas en el terreno de Alejandro Galaz.

Sr. De Cea, al respecto señala que para la tranquilidad, la napa está a más de quince metros; pero sin perjuicio de eso, si bien la sepultación es bajo césped, tienen un sistema de sepultación que la mayoría de los cementerios parques lo tienen, se instala un sarcófago absolutamente sellado, dispuesto en el espacio que corresponde sepultar, al interior se ingresa la urna, se pone la tapa y eso queda absolutamente protegido. Sin perjuicio de eso, mensualmente se están sepultando en promedio quince personas en Casablanca. O sea, es una situación real que se está enfrentando día a día, por tanto tienen que de alguna manera solucionar el tema. Agradece al señor Alcalde y a los Sres. Concejales, y espera la mejor consideración al objetivo principal, de poder contar con el apoyo para poder modificar el plan regulador, y hacer que el campo santo sea una realidad.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a don Higinio De Cea, por el interés que tienen de instalar el cementerio parque en Casablanca, el cual será una solución para los casablanquinos, especialmente por los precios, ya que son absolutamente alcanzables para todos. Respecto al plan regulador se está trabajando para dejar en consideración el sector de Alejandro Galaz, e ir haciendo lo que sea para que se puedan instalar.

Concejala Sra. Pinto, consulta si se habló el tema con los vecinos de alrededor, pese a que son puras empresas las que están alrededor.

Sr. De Cea, al respecto señala que los vecinos están bastante contentos ya que van a tener un vecino que les va a embellecer el entorno. Comenta que, don Ramón, persona que será el administrador del cementerio parque, ha tenido harto contacto con los vecinos aledaños, y le han manifestado que están bastante contentos ya que le hace falta a la comunidad un cementerio parque.

6. VARIOS

6.1. Acuerdo, costos de mantención PMU

Alcalde Sr. Martínez, informa que don Luis Alventosa necesita un acuerdo de concejo para los costos de mantención en unos PMU que están presentando, de veredas. Cede la palabra.

Sr. Alventosa, señala que, igual que los otros proyectos, ahora también la SUBDERE está recurriendo a los acuerdos del concejo para incorporar los costos de operación y mantención de los proyectos que ellos financian, en términos de obras. Como son obras urbanas como las veredas, les piden para las factibilidades acuerdo del concejo para los proyectos; han presentando cuatro recién. Por tanto, por intermedio del Alcalde, solicita al concejo, acuerdo para incorporar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos: construcción de nuevas aceras en Santa Luisa y Santo Toribio, en el lado oriente y poniente de ambas calles.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para incorporar en el Presupuesto Municipal los costos de operación mantención futura de los proyectos PMU construcción de nuevas aceras en Santa Luisa y Santo Toribio, en el lado oriente y poniente de ambas calles.

ACUERDO N° 2817: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para incorporar en el Presupuesto Municipal los costos de operación y mantención futura de los proyectos presentados al Fondo PMU On Line, que se indican:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO
1-C-2014-2019	Construcción nuevas aceras Calle Santa Luisa Oriente
1-C-2014-2021	Construcción nuevas aceras Calle Santa Luisa Poniente
1-C-2014-2022	Construcción nuevas aceras Calle Toribio Larraín Oriente
1-C-2014-2023	Construcción nuevas aceras Calle Toribio Larraín Poniente

6.2. Entrega de informes

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de la Dirección de Control a la concejala Srta. Ordóñez, respecto a la participación del Depto. de Salud en evento de zumbatón.

Alcalde Sr. Martínez, respecto del tema que la Concejala Sra. Pinto trató la Sesión pasada sobre el Administrador Municipal, le hace entrega de carta, mediante la cual el Sr. Barros responde a la Sra. Concejala.

6.3. Carta, Sr. Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal

Informa de una carta dirigida al Alcalde, la cual señala: “Señor Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca, 13 de Octubre 2014. Estimado señor, por medio de la presente, solicito a Ud., hacer derecho que tiene todo funcionario, a exigir que la municipalidad en la cual me desempeño como administrador municipal, persiga la responsabilidad penal o civil que por el desempeño de mis funciones, que he sido injuriado y calumniado por la Concejala Sra. Susana Pinto. Me baso en la ley 18.883 Estatuto Administrativo, Título IV De los derechos de los funcionarios, párrafo 1, Normas Generales artículo 88. La Sra. Pinto en el concejo municipal, acta N° 969 Ordinaria del 07 de octubre de 2014, argumentó en el punto varios 7.16.: “Pero, tiene entendido que si los caballos están ahí el Sr. Barros tiene negocios medios raros, porque en el fondo es juez y parte, tiene los caballos metidos ahí pero al final es un negocio, y él trabaja en el municipio, y los caballos están en la escuela”. Señor Alcalde, el año anterior se presentó al concejo N° 935 de fecha 03 de diciembre de 2013, punto 4.2, el “Programa de hipoterapia”, donde se dejó muy en claro que aportaría personalmente los caballos fiordos noruegos capacitados, y un caballo mecánico que se requirieran para el desarrollo de este programa, que atiende en forma gratuita en la Escuela Humberto Moath a niños y jóvenes. CRIN, es una institución que lleva más de diez años trabajando en apoyo a diferentes personas e instituciones, destacando ser el centro de hipoterapia de los niños de la teletón por más de cinco años, donde realizan más de dos mil cien atenciones anuales gratuitas. El programa que apoyamos en Casablanca, ha sido muy bien evaluado por sus usuarios y comunidad escolar, hemos realizado esfuerzos importantes para tener en Casablanca los mejores caballos, estos son traídos desde el extranjero, se capacitan por más de un año, y tienen resultados muy favorables para los jinetes. Por respeto a los años que llevo aportando personalmente y de forma gratuita a mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes y discapacitados, solicito a Ud., que me represente según la ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales. Sin otro particular, le saluda atentamente, Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal”. Hace entrega de la carta a la Concejala Sra. Pinto y al Sr. Secretario Municipal.

6.4. Carta, Sr. Jorge Luis Vásquez Valenzuela.

Concejala Sra. Díaz, procede a dar lectura de una carta que les llegó hoy, la cual señala: “...en el mes de agosto de este año fui notificado por inspectores municipales para que fuera a presentarme ante el Juzgado de Policía Local, con el fin de regularizar mi patente comercial en calle Portales 269, Comuna de Casablanca. Acudí donde el juez y me dijo que debía regularizar mi local hasta el 23 de septiembre, sin mayores explicaciones. Fui en esa fecha y me ordenó que cerrara el local. Actualmente mi propiedad tiene dos patentes comerciales, una de alcoholes Rol 4-177 por un valor de \$100.888.-, y otra por alimentos Rol 2-560 por un valor de \$33.051.- ambas vigentes con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2014. Dentro de mi local contamos con máquina traga monedas, no se dejan entrar a menores, no se fuma, y la venta de alcohol es hacia el exterior no permitiendo el consumo dentro del local. Si hay otros locales que pueden funcionar de manera más peligrosa, ¿por qué el juez me dijo que tenía que cerrar?, teniendo todo en regla, nos vimos forzados a cerrar y mantener en vilo el trabajo de dos personas, y no pudiendo generar ingresos en las últimas semanas. Por lo anterior, solicito al señor Alcalde y a los miembros del Honorable concejo, que estudien mi situación, que se me dé una respuesta como es debido, pues teniendo las patentes al día, me nieguen el permiso para desarrollar mi trabajo de manera honrada y esforzada.” Firma, Jorge Luis Vásquez Valenzuela”.

El Sr. Alcalde consulta a la abogada municipal, ya que la persona le cuenta que el juez no le dijo por qué tenía que cerrar el local.

Sra. Choupay, al respecto señala que desconoce la causa en particular, habría que ver los antecedentes de la causa, ver por qué razón es la citación al tribunal, ver el parte, y el acta de audiencia que hizo el juez.

Acalde Sr. Martínez, al respecto le indica a la abogada municipal que prepare un informe para el próximo concejo, ya que en lo personal también desconoce el caso.

6.5. Información, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

Concejal Sr. Palacios, en relación a la Asociación Regional de Municipalidades, en concejo pasado comentó acerca de la capacitación que tendrán como concejales en Rinconada de Los Andes el 27 y 28 del presente mes. Donde, a partir de esa misma solicitud, quieren pasar por concejo, donde la misma gente del congreso de la Asociación le solicitó hacerlo, porque tienen intención de irse un día antes, o sea irse el domingo, de hecho lo hará Valparaíso, Viña del Mar y un par de comunas más, a propósito que tienen que estar el día lunes a las 09:00 de la mañana, habrá una mesa de coordinación el día domingo, y además de eso, porque si van en transporte municipal, el chofer tendría que salir antes de las cuatro de la mañana. Entonces, son argumentos importantes para pasar por concejo, para que tuviesen la posibilidad de irse un día antes, donde incluso les están haciendo alguna rebaja en términos de la estadía en el hotel.

Concejala Sra. Ordóñez, al respecto, comenta que tienen el acuerdo de poder participar desde el principio del seminario; además que como miembro de la asociación y en lo personal como representante de su partido y de la comisión, tienen que estar colaborando desde antes en la elaboración del seminario.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que siendo legal y habiendo dinero no hay problema referente a lo planteado por el concejal Sr. Palacios, por lo tanto se da por conocida la situación.

6.6. Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

Concejal Sr. Palacios, en relación a las comisiones temáticas que tienen como comuna, en concejo pasado manifestó si podía incluirse dentro de los puntos de la tabla, ojalá se pueda hacer a partir de la próxima semana; porque cuanto antes se necesita empezar a trabajar, y hay que ver quienes lo van a liderar. Porque, hay varios los temas y títulos pendientes.

Comenta que, los puntos se manifestaron a nivel de Asociación, y se mandaron algunos temas relacionados con los títulos que estaban disponibles para poderlos elegir como municipio y ver quién lo iba a liderar.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Sr. Secretario que ingrese dentro de la tabla de la próxima semana este punto, recabar información de lo que le ha llegado al secretario, y de lo que maneja el concejal Sr. Palacios; para así discutir el tema el próximo concejo y para ver quién lo va a liderar finalmente.

6.7. Carta, “Colectivo Cultural El Arado”

Concejal Srta. Ordóñez, comenta que la semana pasada recibieron una carta la cual no alcanzaron a dar lectura y es de “Colectivo Cultural Colectivo El Arado”. Conversó esta situación con la directora del Centro Cultural, y le pidió que efectivamente tenían que tratarlo en concejo, y tomar un acuerdo si es que todos estaban de acuerdo para poder realizar el apoyo. Procede a dar lectura: “... a través de la presente nos dirigimos a Ud., para confirmar el apoyo del Alcalde y concejo municipal, al apoyo del tercer festival Víctor Jara que se realizará en el Club deportivo Sacachispas el sábado 1 de noviembre a partir de las 16:00 horas. El apoyo que solicitamos es el arriendo del equipo amplificación acorde a este evento, que se cotizó por una suma de \$220.000.- IVA incluido. Atentamente José Castro, Presidente Colectivo El Arado.” Entiende que la directora del centro cultural ya habló con jurídico, quien le señaló que si existe el acuerdo es viable.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, apoyar con equipo de amplificación para el evento tercer festival Víctor Jara, a Colectivo Cultural El Arado, por la suma de \$220.000.- IVA incluido.

ACUERDO N° 2818: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar apoyar con equipo de amplificación para el evento tercer festival Víctor Jara, a Colectivo Cultural El Arado, por la suma de \$220.000.- IVA incluido.”

6.8. Solicitud, comisión de salud.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que no lo trajo por escrito, pero habían pedido en la comisión de salud, la posibilidad que se les hiciera entrega el calendario de las rondas médicas, para poder conocer cómo están funcionando, sobre todo en relación a las horas de médico.

6.9. Solicitud informe, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez, a raíz de la presentación que hizo hoy la Directora de Salud respecto a la dotación de salud, solicita un informe al Dpto. de Control y Jurídico, previo a la aplicación de la dotación; porque como concejo están de acuerdo y consideran que las horas son necesarias. Pero, no sabe si jurídicamente o del ámbito del Dpto. de Control lo visa, o tienen alguna aprehensión que le gustaría conocer.

6.10. Consulta, concejala Sra. Susana Pinto A.

Concejala Sra. Pinto, consulta si las becas de los estudiantes fueron entregadas; y si se les pagó primer y segundo semestre.

Alcalde Sr. Martínez, informa que ya se están entregando las becas, se llamó a las personas una a una, y están publicadas también; y se está pagando todo.

6.11. Seguridad Ciudadana.

Concejala Sra. Pinto, consulta al Alcalde si ha tenido nuevamente reunión con el Mayor de Carabineros respecto al tema seguridad ciudadana, ya que se han tenido nuevos robos y la gente está muy temerosa ya que es un tema recurrente y que está pasando día a día y es un tema nacional. Pero, en Casablanca no pueden justificar lo que este sucediendo en otras ciudades. Consulta, si el Alcalde ha tenido reunión con el Mayor, para saber si la gente ha ido a denunciar todo tipo de violencia. Porque, lo que les contaba el Mayor, es que él depende de la estadística que él tenga en Casablanca como para poder solicitar que le entreguen más dotación de carabineros para la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, pide un poco de ayuda de los concejales también, porque en todo su manejo comunicacional, a través de programas de radio, de reuniones con juntas de vecinos, y con la parte activa de la sociedad; que vayan recomendando a la gente que cuando le roben denuncien. Porque o si no, esa cifra negra no va quedando registrada, y eso significa que carabineros no va a recibir la ayuda que debería recibir si es que las denuncias se han hecho. Por ese lado, les pide ayuda a los concejales, y lo mismo hace en lo personal a través de sus programas y cuando está con la gente. Señala que tiene muy buena comunicación con la gente, pero lo que más le insiste el Mayor es que cuando ven la cantidad de denuncias que existen en la comuna de Casablanca en comparación al resto, son una comuna de las más tranquilas. Se está haciendo un trabajo con el Sr. Fiscal y con la PDI, para que cada uno de los robos de animales, y abigeatos que se produzcan en Casablanca, vayan con orden de investigar la PDI. Porque, ellos han ido haciendo un trabajo en cada uno de estos delitos para poder pillar a bandas que actúan en nuestro territorio, y si son capaces de hacer un buen trabajo, seguramente no van a trabajar más en la comuna sino que se van a ir a otras comunas. Entonces, los medios que tiene el municipio en términos de seguridad, son básicamente de gestión, de estar a disposición de las policías, de ir comunicándole a la gente que denuncie. Está de acuerdo que se piense que a veces se pierde el tiempo, y la gente como trabaja a veces no lo hace. Pero sí, se tiene

que instar a la comunidad que haga las denuncias correspondientes, porque mientras tengan los números que tienen en denuncias, no es bueno.

Concejala Srta. Ponce, al respecto señala que es efectivo con respecto a los índices y con respecto a la evaluación que hay dentro de la comunidad, no coinciden con carabineros. Con el concejal Sr. Caussade participaron en una reunión de seguridad ciudadana, y les presentaron una encuesta de Casablanca, y el llamado que se les hizo, que la gente haga su denuncia.

6.12. Inquietud apoderados establecimiento educacional.

Concejala Srta. Ponce, informa que participó de una reunión, en la cual se planteó una preocupación para nuestra comunidad, puesto que involucra una población importante de nuestros niños, sobre todo en una escuela municipal, que por respeto a la familia y por respeto a la escuela van a obviar los datos. Pero, es un tema que conversó con la concejala Díaz como presidenta de la comisión de educación. Informa que el pasado 10 de octubre participó de una reunión en la tarde con un grupo de apoderados, los cuales con gran preocupación manifestaron su angustia, ya que existe dentro del mismo establecimiento, un número importante de niños en riesgo social, ya sea por consumo de drogas de parte de su familia, violencia intrafamiliar, se agreden o se autoflagelan, incluso, existe gran deserción escolar, que se suma a que no cuentan además con una red de apoyo familiar. Dichos apoderados, exponen que desconocen qué medidas está tomando la escuela por el bienestar físico y emocional de los niños. Con anterioridad tuvieron una comisión de educación, y consultó al DAEM y pidió información con respecto a qué medidas se toman frente a una situación de riesgo social de nuestros niños. Pero, puede decir que no obtuvo una respuesta satisfactoria. Es por ello, que frente a esta demanda de los apoderados, se comprometió a solicitar una respuesta formal al concejo, plantear la temática, ya que nuestros niños son el futuro de nuestra comuna; y sin no cuentan con un apoyo familiar suficiente frente a algunas de las problemáticas mencionadas anteriormente. Es ahí, donde quiere que puedan intervenir y enfocar los esfuerzos, y en lo posible dar un apoyo y también una solución. Señala que, en lo personal es importante plantear esto en concejo, y quisiera que todos los concejales y por su puesto el Alcalde, refuercen dicha solicitud, de pedir al DAEM una respuesta formal y detallada para una próxima comisión de educación y no en concejo, esto por respeto a los niños, a la familia y al mismo establecimiento. Solicita al DAEM poder trabajar en conjunto como propuesta, plantar acciones concretas en bienestar y a favor de nuestros niños, estudiar y evaluar si las medidas que se están tomando son suficientes frente a las situaciones descritas, si están siendo adecuadas en cada caso, identificar falencias, y por supuesto proponer mejoras entre todos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, solicita a la concejala Srta. Ponce, que le informe de qué establecimiento se trata, y le gustaría que lo invitaran a la comisión de educación cuando se haga; porque si están pasando estas cosas, y si no se están tomando las medidas, quiere decir que en el DAEM no están actuando con la rigurosidad y con la velocidad que tienen que actuar. Pero, primero el DAEM tiene que contestar formalmente qué se ha hecho, y cuáles son los problemas.

6.13. Inquietud, localidad de Quintay.

Concejal Sr. Caussade, informa que está la inquietud grande en Quintay, de cuándo se entregan las casas, porque de acuerdo a lo que le dijo don Danilo Castillo, que estaba en las manos de la abogada municipal.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, aclara que el tema no está en manos de la abogada municipal, sino que está en manos del Conservador de Bienes Raíces que está haciendo la inscripción. Pero, al parecer según lo que se le dijo, basta con la fotocopia de las carátulas de que se está haciendo la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces para solicitar el pago al SERVIU, fotocopia que ya tiene don Danilo Castillo. Por tanto, en un momento se va con don Danilo Castillo a sacar adelante esta situación; porque la gente y la constructora no aguantan más, y seguramente se terminará con la toma de las casas por parte de la gente

ya que ve que están hace un año construidas las casas y no las pueden habitar. Por tanto, será un tema del cual se preocupará de manera personal durante esta semana.

Concejal Sr. Caussade, informa que en la localidad de Quintay se ha hecho bien la limpieza, la posta rural está atendiendo muy bien, sobre todo la parte dental. En la escuela no tienen mayor problema, se están haciendo unos arreglos de los cuales está preocupado el municipio. Lo otro, son problemas de limpieza que ya ha transmitido a la encargada de aseo y ornato para no aburrir al concejo en cosas domésticas.

En este acuerdo la C. Sra. Pinto se encontraba afuera de la Sala.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:10 Hrs.

Observaciones:



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA



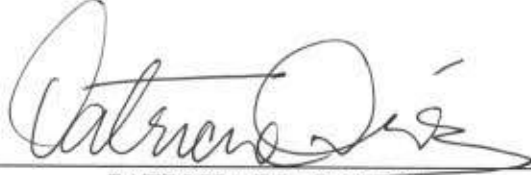
PEDRO GAUSSADE PITTE
CONCEJAL



ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA



SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA



PATRICIA DÍAZ SILVA
CONCEJALA



KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA



MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL



LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL